

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INMOBILIARIA MARISOL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a Uds., el informe económico del ejercicio del año 2018 a que por ley estoy obligado a hacerlo y lo hago en los siguientes términos:

PRIMERO: La compañía INMOBILIARIA MARISOL S.A., fue creada con la finalidad de desarrollar proyectos inmobiliarios en la ciudad de Guayaquil, lamentablemente la crisis financiera afectó a este sistema y no fue posible cumplir con sus objetivos, ya por cuanto el sistema crediticio de las instituciones financieras lo impidieron.

SEGUNDO: La compañía a saber tiene dos propiedades que respaldan su patrimonio, así tenemos una propiedad en la ciudadela URDESA y un parqueo ubicado en el edificio Las Terrazas, en las calles Pedro Moncayo 704 y Junín, primer piso.

TERCERO: Es importante hacer conocer que la Intendencia de Compañías con fecha 28 de agosto del 2014, DECLARÓ LA DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARISOL S.A.; sin embargo, de conformidad a lo que dispone el art. 374 de la Ley de Compañías, se solicitó a la Superintendencia de Compañías la REACTIVACION de la misma, que fue CONCEDIDA con fecha 18 de febrero del 2015. Resolución elevada a escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

CUARTO: La compañía INMOBILIARIA MARISOL S.A. por no haber ejercido ningún movimiento económico a la fecha, por decisión unánime de sus socios, se encuentra en proceso de liquidación, debido a que su actividad no produjo resultados de lo que se esperaba en su constitución, por lo tanto no existe razón legal alguna de mantenerla activa.

QUINTO: A pesar de esta crisis, la compañía ha cumplido con los pagos a varias instituciones tales como Intendencia de Compañías, SRI, IESS etc.

Es todo cuanto debo informar a Uds.

Atentamente.

Dr. Víctor Torres Poveda
GERENTE GENERAL